

Del 17 al 21 de noviembre interviene en el *Encuentro de escritores e investigadores sobre la Cultura Latinoamericana*, organizado en Caracas por la Biblioteca Ayacucho.

1976. El riesgo de convertirse en «desaparecido» (término despreciable que nunca entendí) le lleva a desaparecer de Argentina. Se traslada como profesor asociado a la Universidad de Toulouse II. Durante diez años será profesor de guaraní y de literatura hispanoamericana.

Publica la segunda edición de *El baldío*, en la que se agregan dos relatos.

La Universidad de Poitiers organiza un *Seminario sobre «Yo el Supremo»*.

1977. Asiste a los segundos seminarios sobre su obra en Bellinzona y Poitiers.

1978. Prologa *El dolor paraguayo*, de Rafael Barrett, y compila *Las culturas condenadas*. Participa en el coloquio de Cerisy.

1979. Publica en Asunción *Lucha hasta el alba*.

Cuando escribí *Lucha hasta el alba* intenté evocar las lecturas bíblicas que nos hacía mi madre, en nuestra infancia, en una casa humilde, junto a un río paraguayo. Aquellas lecturas eran un auténtico oasis. Había una historia favorita de mi padre, la de Jacob. Tal vez por ello la recuerdo con especial claridad⁴².

1981. Lee una ponencia y pronuncia el discurso de clausura en el II Congreso de Escritores de Lengua Española (Caracas, 19 al 23 de octubre).

1982. Invitado de honor al simposio *Augusto Roa Bastos y la producción cultural americana ante la historia* (Universidad de Maryland, 27 al 29 de mayo).

En abril visita Paraguay con su mujer Iris y un hijo pequeño; se le retira el pasaporte y es expulsado violentamente; un automóvil policial lo traslada a la localidad fronteriza de Clorinda; las autoridades pretendieron justificar la deportación por sus «ideas bolcheviques, ultramoscovitas, y por intentar adoctrinar a la juventud del país con dichas ideologías»

yo no intenté replicar a los funcionarios del interior. No creo que sea posible ni útil polemizar con los personeros del aparato represivo de un poder que sólo reconoce el derecho de expresión ni de defensa de los ciudadanos que incrimina a su discreción y arbitrio. Al aparato represivo del régimen no le interesa la precisión de las imputaciones que hace contra un ciudadano para justificar sanciones de cualquier índole. Lo único que le importa es manipular la confusión y con ella fomentar el estado de temor en el que cualquiera podría ser acusado de comunista sin pruebas y lo que es peor sin la posibilidad de que el acusado pueda probar que no lo es⁴³.

No se le había permitido entrar por la muerte de sus padres, en 1956 y 1960.

A partir de los años sesenta, hice tres viajes al Paraguay y un cuarto, en el año 82, que fue cuando se produjo mi expulsión definitiva. Me dijeron que estaba adoctrinado a la juventud, cosa completamente falsa, y que era un fervoroso procomunista, puesto que había realizado dos viajes a Cuba. Las razones, aparte de peregrinas eran falsas: nunca he estado en Cuba⁴⁴.

Del 1 al 3 de julio participa en Düsseldorf en un coloquio sobre su obra.

Publica en francés la segunda versión de *Hijo de hombre*.

1983. El Consejo de Ministros del gobierno de España le concede carta de ciudadanía.

He aquí que luego de 36 años de exilio, y a los 66 de mi edad, he nacido ciudadano de un país libre. Con generosa sensibilidad a los males de toda diáspora, de la que a su turno el pueblo español fue víctima propiciatoria, el Gobierno socialista de la España democrática ha querido otorgar a este apátrida latinoamericano el título de naturalización. ¿Qué significa esto? Nada menos que naturalizar (la palabra lo dice) el título de ciudadano español. El derecho de integrarse plenamente a una patria, a una cultura, de la que de hecho los latinoamericanos somos descendientes y herederos. Por la sangre, por la historia, por la lengua. En otros términos, me han sido otorgados los derechos naturales del ciudadano de los que nunca disfruté⁴⁵.

⁴² Semana de autor. Augusto Roa Bastos, *I.C.I., Madrid, 1986*, p. 73.

⁴³ «La cultura como rebelión», Quimera [Barcelona], n.º 23, sep. 1982, p. 24. Ya en Buenos Aires, Roa hace unas declaraciones a la prensa (6 de mayo): «Sorpresa y arbitraria en esta medida que se me hace sufrir, sin defensa ni apelación posibles, en momentos que me hallaba realizando tareas de índole específicamente cultural en mi reencuentro y diálogo con las jóvenes promociones de colegios e instituciones culturales [...] ¿Sería excesivo sospechar que más que perjudicar a mi persona, lo que verdaderamente persigue esta medida es constituirse en acto intimidatorio, en un aleccionador escarmiento? Todo abuso de poder no desprestigia a la víctima, sino a quien lo comete. Como escritor y como paraguayo suelo regresar a la patria con frecuencia no para «adoctrinar» a la juventud del país en las «ideologías» que me atribuye sin convicción y sin pruebas el señor Ministro. Suelo regresar como paraguayo y como escritor para hacerme adoctrinar por los jóvenes sobre la realidad viva y sobre las incontaminadas verdades de nuestra vida social y nacional bajo el signo de las mutilaciones y de la ley del tiempo que les toca vivir. Mi obra necesita nutrirse en esta preciosa fuente de vivencias inéditas y latentes y seguirá haciéndolo en el futuro cualesquiera sean las dificultades, los riesgos y las incomprendiones que el autor deba afrontar».

⁴⁴ Blanca Berasategui: «Augusto Roa Bastos, la suprema obsesión de pasar inadvertido», ABC. Sábado Cultural [Madrid], n.º 228, 15 jun. 1985, p. VII.

⁴⁵ Augusto Roa Bastos: «Nacimiento de un ciudadano», El País, [Madrid], 27 oct. 1983, p. 11.

Aparecen en Asunción la versión definitiva de *Hijo de hombre*

esta versión de *Hijo de hombre* es una obra enteramente nueva, sin dejar de ser la misma con respecto al original, en cuanto mantiene esencialmente la fidelidad al contexto originario, de cuya realidad no es más que una de las posibles fábulas que la palabra portadora de mitos puede inventar (p. 18).

y el libro de poemas *El naranjal ardiente. Nocturno paraguayo 1947-1949*.

poemario escrito en muy poco tiempo a mi salida al exilio en 1947. Después de más de 30 años, este conjunto de poemas, que había sido el único que quedó, más que como un saldo de un trabajo ya saldado con el tiempo y saldado también con mis preocupaciones de carácter poético, unos amigos paraguayos consideraron la posibilidad de esta edición y en esta carta prólogo que yo les escribí a estos amigos, les dije justamente eso, que me alegraba que me alentaran con esta invitación a formar parte de la colección poética, pero que al mismo tiempo me ponían de nuevo ante una evidencia que habría querido seguir olvidando: el hecho de que en mi actividad de escritor no existió nunca un auténtico trabajo poético, digno de tal nombre⁴⁶.

1984. Publica en París una antología de cuentos *Récits de la nuit et de l'aube*. Se le concede la ciudadanía francesa y se le nombra Oficial de la Orden de las Artes y las Letras.

1985. Del 3 al 6 de abril participa en el primer Coloquio Internacional de Literatura Latinoamericana sobre su obra organizado por la revista *Discurso Literario* (Oklahoma State University). De los trabajos presentados al Coloquio obtuvieron galardón dos ensayos: el de Wladimir Krysinsky (Premio *Discurso Literario*) y el de Carlos Pacheco (Medalla Rafael Barret).

El 10 de mayo se le concede el Premio Literario de los Derechos del Hombre, premio creado en 1984 «para promover la defensa y la extensión de los derechos humanos». Le fue entregado por el ministro de cultura francés por su obra *Récits de la nuit et de l'aube*.

En junio asiste en Madrid al I Encuentro Hispanoamericano de Jóvenes Creadores e insiste en la necesidad de crear una Federación Iberoamericana de Escritores.

En septiembre abre el Congreso de Escritores en Canarias.

Del 11 al 14 de noviembre recibe un homenaje en el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

1986. Premio de la Fundación Pablo Iglesias.

El 8 de julio clausura la Semana Cádiz-América.

El 30 de julio conferencia en el curso de verano de la Universidad Complutense en El Escorial.

Quema su novela *El Fiscal*, cuando todos esperábamos su inmediata publicación, lo que genera una polémica sobre los derechos del autor a destruir su obra.

El fiscal trataba de ser un enjuiciamiento tremendamente duro, no sólo de la dictadura como régimen de poder omnímoto, sino también de toda la sociedad que había tolerado su surgimiento. Me encontré de pronto ante esa situación imprevista de la apertura de un camino hacia una instauración democrática y me dije: ahora no puedo publicar esta obra, primero porque no es digna de ser conocida, siendo potencialmente una gran obra —debo decirlo con toda inmodestia—, y segundo, porque en el momento en que se abre la posibilidad de libertad para este país que ha vivido un siglo de poderes dictatoriales, va a ser una obra desmoralizadora para esa colectividad que está pugnando por negar el enjuiciamiento que yo intento en la novela⁴⁷.

1989. Viaja a Paraguay y el nuevo gobierno le devuelve la nacionalidad.

Premio de Letras del Memorial Latinoamericano de São Paulo.

En noviembre obtiene el Premio Cervantes y el mismo día se le otorga el doctorado honoris causa por la Universidad de Toulouse.

1990. El 26 de abril recibe el Premio Cervantes.

⁴⁶ Semana de autor. Augusto Roa Bastos, *I.C.I., Madrid, 1986, p. 40.*

⁴⁷ *Andrés F. Rubio, art. cit., p. 30.*

